

Términos y Condiciones promoción

“ACELERA LA CARRETA”

AMSA

BRANDS

1 Definición de la Promoción

“Acelera la Carreta” es una promoción de Alianza Mayorista, S.A. para los consumidores de Supermercados SUMA. Por compras de Q75.00 o más en productos de las marcas participantes, podrán participar en los sorteos de tres Gift Cards SUMA de Q300.00 por semana durante seis semanas y en el sorteo de dos espacios para la carrera final de 60 segundos. Todas las tiendas Suma del país participan.

2 Requisitos para Participar

1. Ser mayor de 18 años y residir en Guatemala.
2. Realizar la compra a título personal en una tienda SUMA participante.
3. Aceptar los presentes términos y condiciones.
4. Conservar la factura original. Los ganadores deberán presentar su DPI y la factura para recibir el premio.

3 Mecánica

1. Compra Q75.00 o más en productos de Max Pappel, Casa Limpia, Lucca SuperSec, Kirena, Ninna y Max Blanco en una sola factura.
2. Escanea el código QR ubicado en los materiales de la promoción o en los productos a través de un sticker.
3. Completa los datos solicitados por WhatsApp y envía una fotografía clara de la factura completa.
4. Cada factura válida equivale a una participación y podrá registrarse una sola vez.

4 Premios Semanales

1. Se sortearán tres Gift Cards SUMA de Q300.00 cada semana, durante seis semanas.
2. Participarán las facturas válidas registradas dentro de la vigencia.
3. Los ganadores serán contactados por llamada o WhatsApp y deberán responder dentro del plazo indicado.
4. Los premios no son transferibles ni podrán canjearse por dinero.

Términos y Condiciones promoción

“ACELERA LA CARRETA”

5 Vigencia

1. La promoción estará vigente del 17 de septiembre al 25 de octubre de 2026.
2. Solo participarán compras y registros realizados dentro de estas fechas.
3. La gran final se realizará el 31 de octubre de 2026, en SUMA Naranjo.

6 Gran Premio Final

1. Se seleccionarán dos ganadores para participar en la carrera final.
2. Cada ganador tendrá 60 segundos para llenar su carreta con los productos que logre ingresar a su carreta.
3. Solo se entregarán los productos que estén completamente dentro de la carreta al terminar el tiempo.
4. Los ganadores deberán seguir las instrucciones y medidas de seguridad del personal a cargo.

7 Uso de Imagen

1. La gran final contará con cobertura audiovisual.
2. Los ganadores autorizarán el uso de su nombre, imagen y voz en contenidos relacionados con la promoción, sin compensación adicional.
3. La autorización correspondiente se firmará antes de participar en la carrera final.

8 Exclusión y Responsabilidad

1. Se excluirán registros con información falsa, facturas duplicadas, alteradas, ilegibles, anuladas o emitidas fuera de la vigencia.
2. También será motivo de exclusión incumplir estas reglas o intentar manipular el registro o el sorteo.
3. Alianza Mayorista, S.A. no será responsable por fallas técnicas o retrasos causados por situaciones ajenas a su control.
4. La promoción podrá modificarse o suspenderse por causa justificada, informándolo por los medios oficiales.